

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BADAJOS

##### Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º seis y de lo Mercantil de Badajoz,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 207/2008 referente al deudor Sello Inmobiliario, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario Hoy, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Dado en Badajoz, 10 de junio de 2008.—El/la Secretario Judicial.—41.562.

#### BARAKALDO

##### Edicto

Doña Cristina García Quesada, Magistrado-juez de primera instancia número 4 de los de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este juzgado y con el número 491/08 se sigue a instancia de José María Santamaría Gayo expediente para la declaración de fallecimiento de Antonio Santamaría Gayo, nacido Sestao (Bizkaia) el 15 de noviembre de 1957, vecino de Madrid, quien se ausentó de su último domicilio en calle Fray Ceferino González número 1 de Madrid, no teniéndose de él noticias desde mayo de 1992, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barakaldo, 4 de junio de 2008.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—42.030. 1.ª 1-7-2008

#### GIRONA

##### Edicto

Don Carlos Peinado Domínguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 1061/05, se ha acordado mediante auto número 46/08,

de fecha 21 de febrero de 2008, la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil «L.B.H. Marmosin, S.L.», en liquidación, con código de identificación fiscal número B-17506940 y domicilio avenida principal, polígono industrial Girona, de Riudellots de la Selva (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 22 de febrero de 2008.—El Magistrado Juez.—41.854.

#### GIRONA

##### Edicto

Don Carlos Peinado Domínguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 541/06 se ha acordado mediante auto número 47/08, de fecha 21 de febrero de 2008, la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil «Obras y Conservaciones Frigole, S.A.», en liquidación, con código de identificación fiscal A-17071010 y domicilio en calle Coromina, número 22, bajos, de Bescanó (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 144, en relación con los artículos 23 y 24 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 20 de febrero de 2008.—El Magistrado Juez.—41.855.

#### GRANADA

Doña Susana Álvarez Civantos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: En este Juzgado, con número 1299/07, se sigue procedimiento de amortización de títulos de valores iniciado por denuncia de «Gares y Fuentes, S.L.», y «Inonsa, S.L.», sobre extravío de dos letras de cambio números 0 A 0525701 y 0 A 2684127 libradas el día 10 de marzo de 2007 y con vencimiento el día 30 de julio del mismo año, a favor de «Venis, S.A.», por importes de 48.080,97 euros y 10.385,38 euros respectivamente, por la mercantil «Gares y Fuentes, S.L.», con domicilio en Motril, Granada, calle Rodríguez Martín, número 15, y aceptadas por la sociedad «Inonsa, S.L.», con domicilio en Granada, calle Puerta Real, número 9, con vencimiento 10 de julio de 2007, habiéndose librado dichas cambiales contra la cuenta corriente número 0081 0659 42 0001021111 aperturada en Banco de Sabadell, oficina sita en Granada, calle Acera del Darro, número 10, bajo, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 22 de abril de 2008.—La Magistrada-Juez.—41.856.

#### MADRID

##### Edicto

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 1351/2008 se sigue a instancia de Milagros Gonzalez Martin, expediente para la declaración de fallecimiento de D. Ambrosio Gonzalez Martín, nacido en Madrid el día 10/11/1960, hijo de Ambrosio y de D.ª Rosa, quién se ausentó de su último domicilio en Madrid, c/ Elfo, 62, no teniéndose de él noticias desde 1997, ignorando su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente Edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—41.983. 1.ª 1-7-2008

#### MÁLAGA

Don Antonio José Salto Díaz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 947/2007, se sigue, a instancia de doña Rocío Cuesta García, expediente para la declaración de fallecimiento de don Raimundo Cuesta Hernández, natural de Santa María de Sando, Salamanca, vecino de Málaga, de 83 años de edad cuando desapareció, quien se ausentó de su último domicilio, en la residencia de ancianos Juan González, sita en la carretera de Coín, número 85, de la barriada de Churriana, de la localidad de Málaga, no teniéndose de él noticias desde el 13 de diciembre de 2001, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Málaga, 17 de septiembre de 2007.—El Secretario.—41.865.

#### SALAMANCA

##### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 442/08 referente a la entidad «Brufau, S.A.», con domicilio social en avenida de la Salle, 184-192, nave 6, de Salamanca y con código de identificación fiscal número A-37002888, por auto de fecha 16 de mayo de 2008 se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Abrir la fase de liquidación del concurso de oficio.

Segundo.—Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.—Se ha declarado disuelta la entidad «Brufau, S.A.», cesando en su función sus Administradores que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 16 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—41.858.